

PARTICIPACION

1 El Partido Popular Democrático, fiel a su consigna
2 de expandir la práctica de la Democracia, afirma que la
3 plenitud de la vida colectiva del hombre sólo puede
4 lograrse con la participación activa y militante, en forma
5 consciente y positiva, del mayor número posible de los
6 ciudadanos. "Participación" implica acción y desarrollo
7 de iniciativas y el uso de prácticas, métodos y grados
8 de influencia que ejercen las instituciones existentes
9 en nuestra sociedad en la determinación y adopción de
10 decisiones antes los problemas que confronta el ciudadano.

11 Receptivo a esta insoslayable realidad y convencido
12 de que la participación ciudadana abarca innumerables
13 modos de expresión, acción y colaboración, el Partido
14 se compromete a viabilizar la mas plena participación de
15 los ciudadanos en la obra de gobierno mediante las más
16 efectivas y diversas formas.

17 Para facilitarla, se creará el Instituto Autónomo
18 de Consultas al Ciudadano. El Gobierno representativo
19 es la mejor base de la Democracia política en las grandes
20 y complejas comunidades humanas de hoy. Esta base podrá
21 ampliarse con un mecanismo de consulta adicional al de
22 las elecciones generales. Este mecanismo facilitaría
23 pulsar al pueblo en la marcha de los acontecimientos
24 de actualidad:

25 -En asuntos específicos que requieren una decisión
26 entre alternativas.

27 -Cuando se deseen auscultar, antes de actuar, el
28 sentimiento general de la mayoría de los ciudadanos de

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 modo que el gobierno adopte una acción vigorosa.

2 -Sobre cuestiones en que los ciudadanos no se hubiesen
3 expresado previamente mediante el endoso o rechazo del
4 programa de un partido político dado.

5 -En situaciones nuevas que surjan en momentos de
6 emergencia o urgencia imprevistas.

7 -En situaciones en que el asunto afecte tan personal
8 y directamente a cada ciudadano en particular que se
9 justifique un mandato específico y único para el caso o
10 que el mandato obtenido en las elecciones generales no
11 fuese suficiente.

12 El Instituto funcionaría en forma autónoma con las
13 salvaguardias necesarias para garantizar su imparcialidad
14 ideológica y autonomía administrativa.

15 Al dar una más activa, frecuente y cotidiana parti-
16 cipación al ciudadano en el proceso decisonal de las
17 medidas gubernamentales que le atañen y afectan directa-
18 mente, se reclutaría, fuera de líneas político partidistas,
19 el endoso y respaldo colectivo para las determinaciones
20 gubernamentales de índole controversial.

21 El Instituto orientaría a los ciudadanos en forma
22 imparcial, clara y completa, respecto a los issues que se
23 sometían a consulta y señalando los propósitos, ventajas
24 y desventajas de cada alternativa bajo consideración.
25 Así se daría vitalidad a la democracia puertorriqueña.

26 Creación del Instituto de Desarrollo Comunal

27 Contamos hoy con una sociedad diferente a la de
28 30 años atrás. Tenemos una creciente clase media y una

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 gran población pobre luchando por mejorar su nivel de vida.

2 El desarrollo de la urbanización pública y de la
3 urbanización privada ha creado actitudes que están muchas
4 veces en conflicto. Los grandes centros urbanos no permiten
5 la interacción diaria personal de sus residentes. Ya no
6 se convive, sólo se coexiste. Las relaciones personales
7 se limitan al trabajo y al hogar. Una parte sustancial
8 de la población ha sido desarraigada del sitio de naci-
9 miento y se ha movido a áreas donde no conocen al vecino
10 más cercano. Este aislamiento no solamente se refleja
11 en las comunidades sino en el seno mismo de los hogares.

12 Cada quien vela por sus propios intereses. Cuando
13 se necesita acción de conjunto, no se toma la debida
14 acción a tiempo, bien porque no se sabe como lograrlo
15 o porque existe apatía o porque no hay quien asuma el
16 liderato.

17 Una sociedad se deteriora al perderse la conciencia
18 del grupo, cuando se troncha el intercambio de ideas,
19 cuando no hay la ayuda mutua, cuando no hay un sentido
20 de pertenencia o cuando se pierde el interés en los
21 problemas humanos.

22 Para facilitar la atención de los problemas de una
23 sociedad urbana, industrializada y en proceso de cambio
24 acelerado, crearemos el Instituto de Desarrollo Comunal.
25 Este instituto trabajaría en estrecha relación con el
26 Instituto Autónomo de Consultas al Ciudadano. Estará
27 atento a todas las señales de cambio social para sugerir
28 la adopción de acción gubernamental y ciudadana a tono

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 con esos cambios. El propósito es el anticipar los
2 problemas del acelerado cambio social mediante la
3 adopción de acción preventiva y remediadora antes de que
4 se produzcan condiciones de grave deterioro social.

5 La Juventud y las Estructuras del Poder

6 El Partido Popular Democrático está hondamente
7 comprometido con nuestra juventud. Estamos convencidos
8 que ya es momento que asuman toda la participación que
9 en buena democracia les corresponda a la vez que se in-
10 corporen al esfuerzo de solucionar los más agobiantes
11 problemas de esta sociedad.

12 La juventud puertorriqueña puede y debe tener la
13 oportunidad de contribuir al mejoramiento en las condi-
14 ciones de vida de todos sus compatriotas, de tomar
15 parte activa en la obra política puertorriqueña y de
16 hacer aportaciones reales en la construcción del país,
17 y asegurar, con su actividad ejemplar, un sitio de
18 honor.

19 El compromiso fundamental del Partido Popular
20 Democrático es el de abrir las estructuras de gobierno
21 a la más amplia participación de los jóvenes creando
22 nuevos mecanismos que lo faciliten. Como primer paso,
23 hay que revisar toda la legislación que afecta a los
24 jóvenes para que se hagan los reajustes sobre mayoría
25 de edad, requisitos de edad para cargos electivos,
26 contratación, etc.

27 Como medida central, el Partido impulsará la
28 institucionalización de la participación

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 militante de la juventud en la obra de gobierno, mediante
2 la creación de una Administración de Programas Juveniles
3 y la organización de los Cuerpos de Desarrollo y Trabajo.

4 En la administración se:

5 1. Centralizarían los programas, actividades, presu-
6 puesto y personal de aquellas agencias que bregan con
7 problemas y programas en beneficio de la juventud
8 puertorriqueña.

9 2. Responsabilizaría a un comité multidisciplinario,
10 con amplia representación de jóvenes, de elaborar una
11 política gubernamental en favor de los grupos juveniles.

12 3. Concientizaría a los jóvenes sobre los problemas
13 y necesidades de la juventud puertorriqueña para que
14 ayuden y formulen sus soluciones.

15 4. Canalizarían las energías^y/esfuerzos juveniles
16 hacia proyectos de ayuda comunal en los diversos niveles
17 de la isla.

18 Los Cuerpos de Desarrollo y Trabajo sería una
19 agencia novedosa. Su función sería estimular las inicia-
20 tivas de servicio en la juventud. Recibiría fondos del
21 Estado, los que administraría una junta integrada por
22 jóvenes, distribuyéndolos entre aquellos grupos juveniles
23 que radiquen propuestas específicas en cualquier área de
24 servicio a la comunidad. Sería requisito fundamental
25 que toda propuesta promoviese la participación de la
26 comunidad. Algunas de las áreas que podrían atenderse
27 incluiría:

28 1. Ofrecer servicios en comunidades pobres, entrenar

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 jóvenes o construir algunas facilidades de relativa
2 sencillez estructural.

3 2. Organizar comunidades.

4 3. Entrenar para profesionales.

5 4. Orientar a jóvenes de escuela superior.

6 5. Preparar nuevos cursos o enseñarlos.

7 6. Organizar grupos comerciales.

8 7. Asesorar en el establecimiento de corporaciones
9 de desarrollo comunal.

10 8. Experimentar con nuevas ideas o diseñar programas
11 que se salgan del convencionalismo burocrático.

12 Tanto el Gobernador electo como los miembros de la
13 Asamblea Legislativa que entren en funciones en enero de
14 1973 en representación del Partido Popular Democrático,
15 se comprometerá a abrir estos canales de participación
16 a la juventud sin reparo ni temor a sus iniciativas.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

NOTA: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.